



Consejo Federal de Educación

**marcos de
referencia**

Educación Secundaria Orientada

Bachiller en Ciencias Sociales

Aprobado por Res. CFE N° 142/11



Consejo Federal de Educación

1. Caracterización general de la propuesta educativa de la orientación

La Educación Secundaria con orientación en Ciencias Sociales/Ciencias Sociales y Humanidades constituye una propuesta educativa que ofrece a los estudiantes la posibilidad de ampliar, complejizar y problematizar sus conocimientos sobre aspectos culturales, políticos, económicos y ambientales de diferentes sociedades del pasado y el presente, con particular énfasis en las latinoamericanas y argentina contemporáneas.¹ Promueve además, el desarrollo de una actitud de interrogación, la reflexión crítica y la participación en acciones transformadoras comprometidas con la democracia y la defensa de los Derechos Humanos.

Tanto la Historia, la Geografía como la Sociología, la Antropología, la Economía, la Psicología, la Filosofía y otras disciplinas pertenecientes al campo de las Ciencias Sociales y de las Humanidades, aportan, cada una desde su especificidad, a la problematización del conocimiento de las sociedades. Consecuentemente, su enseñanza a lo largo de toda la escuela secundaria promueve la construcción de un pensamiento crítico, es decir, un pensamiento que examina sus propios instrumentos, facultades o medios para conocer la realidad, sin aceptar pasivamente lo transmitido, revisando las condiciones históricas y sociales de la producción de diferentes ideas y representaciones establecidas.

Desde los distintos espacios curriculares propios de la Orientación, los estudiantes tendrán la oportunidad de profundizar, ampliar y poner en práctica sus saberes sobre cada una o varias de las dimensiones desde las que puede analizarse la vida en sociedad. No obstante, para lograr el propósito de construir pensamiento social crítico, los diferentes espacios curriculares, en esta etapa formativa, deben hacer énfasis en el trabajo con situaciones, problemáticas, recortes de temas y situaciones que permitan que la sociedad sea percibida de manera integrada, como una totalidad compleja y conflictiva, en la que las prácticas transformadoras dinamizan su devenir.

Las diferentes dimensiones de la vida en sociedad son en realidad distinciones analíticas a través de las cuales los investigadores tratan de comprender la complejidad social, captando y profundizando el estudio de algunos de sus aspectos. Dichas dimensiones no son autónomas y, en toda sociedad, están íntimamente interrelacionadas.

Es de resaltar además que la enseñanza de los campos de conocimiento de la Orientación, debe profundizar los aprendizajes sobre los distintos actores (individuales y colectivos) que conforman la sociedad, el análisis de sus consensos y conflictos, de sus intereses y valores diferenciados, complejizando sus acercamientos y producciones. Considerando a los conflictos como partes constitutivas de la vida en sociedad, hay preguntas que, en la enseñanza de diferentes situaciones problemáticas, los distintos espacios curriculares no deberían obviar. Sólo a modo de ejemplo: ¿Cuáles son los actores intervinientes y los intereses en juego? ¿Cuáles sus valores, representaciones o imaginarios? ¿Cuáles las relaciones de fuerza? ¿Dónde reside el poder de los distintos actores? ¿Cuáles los recursos y prácticas que utilizan para tratar de concretar sus proyectos?

¹ Usamos el término contemporáneas para referirnos a una etapa que se extiende entre mediados del siglo XIX y el presente.



Consejo Federal de Educación

Si bien, desde el inicio de la secundaria, los ejes y las preguntas planteadas sobre las cuales trabajar marcan el enfoque para la enseñanza de las Ciencias Sociales, en el Ciclo Orientado, lo particular, se encuentra en la necesidad de buscar ejes de contenidos y formas de abordajes que permitan el acercamiento a situaciones más dilemáticas, contradictorias, con mayor grado de dificultad y que posicionen a los estudiantes en productores de sentido, que sepan formular preguntas, plantear los conflictos, argumentar, construir hipótesis, establecer relaciones entre más categorías o conceptos, etc.

Los docentes de los distintos espacios curriculares sugeridos para este ciclo tienen por tanto la desafiante responsabilidad de enseñar y promover aprendizajes que permitan a los alumnos captar las distintas dimensiones de la vida social, así como hacer esfuerzos para integrarlos en una totalidad, diversa, conflictiva y en constante cambio.

La formación en la Orientación en Ciencias Sociales/Ciencias Sociales y Humanidades propiciará el análisis y las explicaciones multicausales de procesos, acontecimientos y problemáticas sociales. Brindará además la posibilidad de conocer diferentes lecturas y visiones que filósofos, sociólogos, antropólogos, historiadores, geógrafos y otros investigadores, en la búsqueda de interpretar una sociedad o alguno de sus rasgos, producen dentro del campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades.

El conocimiento científico es provisorio y no es neutral. En las disciplinas que conforman el campo de las Ciencias Sociales y Humanidades existe además una peculiaridad, que consiste en la imbricación entre objeto de estudio y sujeto que estudia: *hombres y mujeres formados en la investigación social, estudian la vida de hombres y mujeres en sociedad*. La orientación formará, por tanto, desde una perspectiva que permita reflexionar sobre objetividad, subjetividad, neutralidad, relativismo y etnocentrismo del conocimiento.

En relación con ello, esta orientación propiciará la interrogación sobre las condiciones sociales de la construcción de conocimiento: ¿por qué se seleccionan unos temas y se emplean unos métodos y no otros?; ¿Cuál es el lugar que ocupan las Ciencias Sociales en el campo del conocimiento científico?; ¿Cómo se vinculan los nuevos paradigmas con el objeto de estudio seleccionado? son algunas de las preguntas que pueden orientar tal indagación.

Plantear desafíos que conduzcan a reflexionar sobre el carácter problemático del conocimiento social, así como de sus contextos de producción, constituyen pues objetivos fundamentales de este ciclo orientado. Del mismo modo, subrayar el carácter inacabado de un conocimiento que, como en el resto de los campos del saber, crece y se alimenta gracias a nuevas investigaciones que ponen en duda las “verdades” instituidas, alientan el cambio, incitan a plantear nuevos interrogantes y a emprender otras investigaciones.

En síntesis, es tarea de la Escuela Secundaria con orientación en Ciencias Sociales/Ciencias Sociales y Humanidades profundizar y ampliar los conceptos y categorías de análisis sobre las sociedades, los territorios, las culturas y las representaciones éticas y morales, así como enseñar a producir miradas críticas acerca de las formas de construcción del conocimiento humanístico y social. Todo ello en el marco de una relación pedagógica que estreche los vínculos entre profesores y alumnos, estimule el interés y la curiosidad por el conocimiento, mediante la problematización de los temas propuestos y la explicitación, puesta en debate y eventual reformulación de los saberes y marcos de análisis de los estudiantes. Para esto, esta



Consejo Federal de Educación

orientación tiene como propósitos posicionar al estudiante en el lugar de productor de conocimiento y de uso del mismo en diferentes contextos. Es necesario entonces, hacer hincapié en la construcción de las herramientas necesarias para cumplir con dichos objetivos.

Además de profundizar y complejizar conocimientos teórico-conceptuales, la orientación permitirá, participar, abordar y comprometerse con diferentes problemáticas del campo social: la vida en las comunidades, las organizaciones, las instituciones privadas o públicas o en las redes que articulan a muchas de ellas.

El Bachillerato orientado en Ciencias Sociales/Ciencias Sociales y Humanidades se constituye, en este sentido, en un espacio de intervención donde el estudiante descubre o resignifica su rol de actor social, sujeto y promotor de prácticas sociales y políticas, comprometidas con la justicia y la equidad, portador y heredero de la transmisión cultural; con capacidades para posicionarse de un modo crítico y solidario ante los desafíos que plantea la agenda contemporánea.

Las finalidades de la Educación Secundaria en la Orientación Ciencias Sociales/Ciencias Sociales y Humanidades

En la Ley de Educación Nacional se sostiene que la Educación Secundaria “... *tiene la finalidad de habilitar a los/ las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios.*”²

Las tres finalidades mencionadas constituyen un entramado que se expresa en la propuesta de enseñanza de la Orientación y en los saberes que se priorizan en este Marco de Referencia, tendientes a generar las mejores posibilidades para que los estudiantes se formen en la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo; reconozcan, planteen y demanden condiciones justas de trabajo; continúen estudiando más allá del nivel secundario; y se incorporen a la vida social como sujetos de derecho, autónomos y solidarios. Estas finalidades se plantean como complementarias e inescindibles, ya que todo estudiante es un ciudadano a quien la escuela secundaria debe preparar para que se incluya en el mundo del trabajo y para que continúe estudiando.

En este sentido, la Orientación Ciencias Sociales/Ciencias Sociales y Humanidades promueve activamente la formación política y ciudadana del estudiante. Propicia la construcción de una conciencia democrática, pluralista, histórica y ambiental, así como la participación activa en distintas experiencias políticas y sociocomunitarias. La enseñanza y las prácticas pedagógicas están al servicio de construir un pensamiento crítico, sensible a las desigualdades sociales, a la comprensión de la otredad y el respeto a las diferencias, promoviendo prácticas efectivas contra toda forma de inequidad, discriminación y autoritarismo.

En fin, la Orientación colabora de modo responsable en la inserción plena de los estudiantes en la vida política, al brindar elementos teóricos y prácticos que permiten desnaturalizar la vida social, analizar críticamente la cotidianeidad, así como reconocer prejuicios y preconceptos que recaen habitualmente sobre los grupos más vulnerables.

² Ley N°26206, artículo 30.



Consejo Federal de Educación

A su vez, la orientación en Ciencias Sociales/Ciencias Sociales y Humanidades promueve también una formación para el trabajo, que brinda saberes y capacidades intelectuales, prácticas, comunicativas y valorativas, para:

- El desempeño en distintos ámbitos de actividad vinculados con el estudio de las sociedades;
- El conocimiento de los derechos y obligaciones de los actores del mundo del trabajo, así como la comprensión de los cambios ocurridos en este campo durante los dos últimos siglos;
- La participación en actividades de investigación, búsqueda y sistematización de documentación o en la producción de distintos contenidos culturales para medios gráficos, audiovisuales u otros;
- La organización de muestras en variadas formas culturales o de exposiciones temáticas; la producción de archivos orales, fotográficos; y la colaboración con instituciones comprometidas en la conservación del patrimonio natural y el rescate y puesta en valor del patrimonio cultural.
- El desempeño en múltiples ámbitos de la actividad laboral, tanto en la esfera pública como privada: búsqueda fundamentada de información, preparación de informes, utilización de herramientas de investigación, dominio de las Tics., planteo de problemas y pensar alternativas de soluciones; práctica de trabajo en equipo.
- La promoción de prácticas autogestionarias; el desarrollo de experiencias laborales cooperativas, el fomento de proyectos estético-creativos, basados en la solidaridad y el esfuerzo común.

Asimismo, dichos saberes y capacidades preparan a los estudiantes para continuar los estudios superiores. En particular, para estudios de nivel superior relacionados con la orientación. No obstante, aún en los casos en que los egresados elijan carreras no estrictamente vinculadas al campo de las Ciencias Sociales/Ciencias Sociales y Humanidades dispondrán no sólo de saberes y valores fundamentales para la vida en una sociedad democrática sino que también habrán adquirido capacidades imprescindibles para cualquier otro estudio terciario o universitario. Nos referimos, entre otras, a las de ejercer el pensamiento crítico, plantear y analizar problemas, distinguir entre hechos e interpretaciones, elaborar hipótesis, llegar a conclusiones fundamentadas y comunicar los resultados de sus análisis de modo claro y preciso.

2. Saberes que se priorizan para los egresados

Es importante aclarar que la definición de estos saberes recorren la enseñanza de las Ciencias Sociales en todo el nivel, pero en esta selección el criterio utilizado fue fundamentalmente el de profundidad y el de ampliación a determinadas temáticas que no necesariamente pudieron haber sido trabajadas en el Ciclo Común.



Consejo Federal de Educación

Durante el Ciclo Orientado del Bachillerato en Ciencias Sociales/Ciencias Sociales y Humanidades, la escuela ofrecerá propuestas de enseñanza para que todos los estudiantes:

1. Reconozcan que el conocimiento humanístico y social está en permanente construcción y reformulación.
2. Profundicen y amplíen la información y teorías del pensamiento humanístico y social que ya portan para complejizar la comprensión y reflexión sobre los siguientes planos de la vida social, tanto del presente como del pasado:
 - a. La producción histórica y social de los territorios;
 - b. Las diversas formas de valorización y manejo de los recursos naturales;
 - c. La organización social del trabajo;
 - d. Las formas de distribución de la riqueza generada socialmente;
 - e. La estratificación de la sociedad, los distintos sujetos sociales, sus organizaciones, prácticas de participación y conflictividad social;
 - f. La organización económica, política y jurídica;
 - g. Las funciones y características de diferentes tipos de Estados;
 - h. Las costumbres, creencias, cosmovisiones, prácticas y valores, así como otras expresiones culturales de la sociedad en estudio;
 - i. La construcción de la subjetividad, el pensamiento y las representaciones sociales;
 - j. La reflexión ética sobre las representaciones morales existentes en una sociedad.
3. Establezcan relaciones entre las dimensiones precedentes en situaciones problemáticas más complejas.
4. Produzcan en diferentes formatos y registros explicaciones e interpretaciones de acontecimientos y procesos sociales, ambientales, territoriales y culturales, desde una perspectiva multidimensional y multicausal.
5. Analicen críticamente los discursos de los medios de comunicación y otras producciones culturales acerca de los temas y problemas relevantes de la vida social, en distintos contextos y a distintas escalas de análisis.
6. Elaboren discursos y producciones culturales sobre temas y problemas que consideren relevantes en relación con sus contextos.
7. Reflexionen y discutan los criterios que permiten tales análisis críticos desde la ética y la política, la filosofía, la psicología,



Consejo Federal de Educación

8. Ponderen el impacto de las nuevas tecnologías en la economía, la cultura, el Derecho, el ambiente, las relaciones laborales, la construcción de ciudadanía y otros aspectos de la vida social.
9. Comprendan y analicen los modos en que las tecnologías de información y comunicación generan nuevas maneras de sociabilidad, participación y de subjetivación, particularmente en lo referido a las modificaciones en las percepciones de espacio y tiempo.
10. Reflexionen acerca de las dinámicas que se ponen en juego en el desarrollo de subjetividades y en la construcción del pensamiento.
11. Comprendan las identidades individuales y colectivas como resultados de procesos de construcción social y cultural, y reconozcan la diversidad cultural, étnica, lingüística, religiosa, de género, en nuestro país y el mundo.
12. Reconozcan las configuraciones familiares y de género, así como las formas de sexualidad como construcciones sociales que cambian a través del tiempo.
13. Indaguen, planteen y analicen problemas sociales y su dimensión ética y política.
14. Analicen y procesen críticamente las diversas fuentes con las que se construye el conocimiento social y humanístico, así como las diferentes teorías e interpretaciones sobre acontecimientos, procesos y fenómenos de la vida social.
15. Adquieran habilidades para analizar la información que brindan las Tics., verificar la confiabilidad de las fuentes, sistematizar y comunicar los resultados de las búsquedas y análisis.
16. Lean comprensivamente y argumenten en forma oral y escrita, utilizando adecuadamente los conceptos específicos del campo.
17. Desarrollen una actitud de debate y propuesta –informada, democrática y proactiva– acerca de los temas y problemas de interés colectivo, valorando el diálogo argumentativo para la toma de decisiones colectivas.
18. Respeten un conjunto de valores vinculados intrínsecamente con los Derechos Humanos.
19. Reconozcan el valor ético y político de la memoria histórica colectiva.
20. Desarrollen actitudes solidarias y acciones cooperativas, asumiendo responsabilidades frente a la comunidad.

3. Título que otorga:

- Bachiller en Ciencias Sociales o Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades



Consejo Federal de Educación

4. Criterios para la elaboración de diseños curriculares jurisdiccionales de la orientación

En virtud de lo establecido por el Anexo I de la Resolución CFE N° 93/09 “Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Secundaria Obligatoria” y el enfoque previsto para esta orientación, es necesario habilitar diversas propuestas de enseñanza que pueden concretarse a través de los siguientes formatos:

a) Temas, perspectivas, áreas y/o disciplinas considerados fundamentales para la orientación

Desde este marco referencial, se concibe a las sociedades como totalidades complejas, dinámicas y conflictivas. Para abordarlas, se considera importante el aporte de los siguientes campos de conocimiento: Historia, Geografía, Sociología, Economía Política, Antropología, Ciencia Política, Derecho, Comunicación Social, Psicología, Filosofía, Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales, Pedagogía, entre otras. Cada uno de ellos, desde sus tradiciones, resulta adecuado para la enseñanza de las sociedades desde la perspectiva enunciada. En un trabajo colaborativo e interrelacionado, tales campos priorizarán ciertos ejes fundamentales, como los que se señalan en el apartado 2 de este documento.

Dado que los espacios curriculares Historia y Geografía se abordan desde el Ciclo Básico Común, resulta necesario realizar la siguiente aclaración: en el caso de Historia, se propone la enseñanza de la Historia mundial, latinoamericana, argentina y local, con especial énfasis en el período que se extiende entre mediados del siglo XIX y el presente. En el caso de Geografía, se propone Geografía mundial, latinoamericana y argentina, con referencia a contextos regionales, jurisdiccionales y locales. En ambos casos, es necesario, dado los saberes priorizados, la construcción de núcleos temáticos o de problemas que permitan un abordaje en profundidad de las relaciones entre estas disciplinas, entre las categorías dentro de cada uno y del contexto de producción.

b) Criterios para la organización de las estructuras curriculares de la orientación

En la organización de las estructuras curriculares se tendrá en cuenta el aporte de los distintos campos de conocimiento antes mencionados y se habilitarán espacios curriculares para el desarrollo de asignaturas, y especialmente, talleres, ateneos, seminarios y elaboración de proyectos. Del mismo modo, se promoverá la organización de propuestas de enseñanza que incluyan actividades tales como foros, conferencias, encuentros, jornadas y trabajos de campo, visitas y viajes de estudio.

A continuación se presentan algunos ejemplos sobre estos diferentes formatos y temáticas consideradas relevantes:

- Talleres disciplinares y/o de integración disciplinar que aborden problemas de las sociedades contemporáneas a escala local, regional, nacional, mundial, así como problemáticas filosóficas y psicológicas. A modo de ejemplo:
 - *Los espacios urbanos y la memoria colectiva*
 - *Identidades regionales y diversidad cultural*



Consejo Federal de Educación

- *Medios de comunicación, construcción de subjetividades y generación de sentidos*
- *La organización social del trabajo a través del tiempo*
- *Problemáticas ambientales y conflictos sociales*
- *Ciencia, tecnología y ética*
- *Problemáticas éticas y políticas*
- *Deporte y política*
- *Jóvenes y participación ciudadana*
- *Patrimonio cultural y desarrollo local*
- Seminarios: Metodología de investigación en Ciencias Sociales y diseño y ejecución de proyectos cooperativos, por ejemplo, sobre: *Intervención sociocomunitaria y desarrollo local; Tecnología y sustentabilidad del patrimonio ambiental y cultural; La búsqueda de soluciones a problemas sociotécnicos; Problemas sociales, ambientales, de infraestructura y diferentes ámbitos de actuación pública (municipal, provincial, regional, nacional, supranacional);*
 - *“Lugares de memoria”* (marcas que recuerdan el pasado reciente y ayudan a construir las memorias locales) que propicien el análisis y debate sobre la tensión entre memoria e historia y colaboren en la comprensión acerca de cómo el pasado permite extraer sentidos para interpretar el presente y construir el futuro.
 - Discursos y prácticas juveniles: identidades, intereses, ocupaciones, ideales.
 - Construcción de identidades, nuevos derechos ciudadanos y formas de participación a partir de la difusión de las redes sociales virtuales y las tecnologías de información y comunicación.
- Ateneos
 - Estudios de casos locales y/o regionales: problemas ambientales urbanos y rurales, por ejemplo.
 - Situaciones problemáticas, polémicas, dilemáticas: violencia escolar y familiar; la droga en la escuela; el acceso a la tierra y la vivienda; el trabajo infantil, la trata de personas, entre otros.
- Proyectos de investigación escolar, cooperativos, de intervención sociocomunitaria, entre otros.
- Foros, conferencias, encuentros o jornadas, dentro o fuera de la escuela, presenciales y/o virtuales, donde se pongan en debate problemáticas filosóficas, sociales,



Consejo Federal de Educación

ambientales, territoriales, así como temáticas vinculadas con la bibliotecología, la museología, el trabajo y el empleo, el cooperativismo, entre otras.

- Visitas a museos y a áreas naturales protegidas, muestras fotográficas y exposiciones, viajes educativos, participación en ciclos filmicos y multimediales, así como en muchas otras actividades que contribuyan a enriquecer el capital cultural de los alumnos y a complementar o poner en discusión, desde otros lenguajes y sensibilidades, conocimientos adquiridos desde otras fuentes.
- Pasantías o experiencias de inserción en el mundo del trabajo a desarrollarse en agencias gubernamentales y no gubernamentales, movimientos sociales, centros de investigación, comisiones parlamentarias, gremios, universidades, entre otros.
- Participación en propuestas escolares vinculadas con el desarrollo de prácticas asamblearias y experiencias autogestionarias, como empresas gestionadas por sus trabajadores, radios comunitarias u otros emprendimientos impulsados por distintos colectivos sociales.

c) Particularidades de la formación general en la orientación

Los campos de conocimiento que conforman el Campo de la Formación General abordarán temas que coadyuven, desde sus peculiares perspectivas, con los propósitos de la Formación Específica de la orientación. Entre otras cuestiones, se sugiere:

- Lengua y Literatura promoverán la comprensión lectora y la argumentación oral y escrita a través del trabajo con textos y problemas referidos al campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades. Asimismo, alentarán el tratamiento de obras que brinden, desde las particularidades de la creación literaria, la posibilidad de conocer los sentimientos y costumbres de una época, ofreciendo, de ese modo, elementos que complementen la información a la que se accede por otras fuentes. Sería conveniente que, además, se favorezca la contextualización de las obras literarias, así como el análisis de la biografía de los autores entramada con las situaciones sociales de producción.
- Matemática promoverá la comprensión y construcción de modelos matemáticos que permitan leer, analizar, elaborar y comunicar información vinculada con censos (de población, de producción industrial, agropecuaria, etc.), balanza de pagos, evolución de distintas variables demográficas, estadísticas, índices e indicadores (entre otros, los de desarrollo humano, ingreso per capita y P.B.I.), la lectura y elaboración de gráficos en variadas presentaciones, entre otras posibilidades.
- El campo de las Ciencias Naturales incluirá por ejemplo el tratamiento de temas que permitan comprender la producción científica como un campo particular de la cultura, que se entrama con otros aspectos, planos o dimensiones de la sociedad en estudio. Brindará además la oportunidad de internarse en problemáticas ambientales, análisis y reflexiones sobre bioética, biotecnología, educación sexual y salud, aportando a la construcción de perspectivas históricas y culturales. Incorporará además conceptos y teorías actualizadas sobre el origen y la evolución de la especie humana.



Consejo Federal de Educación

- La Educación Física permitirá el análisis de diversas prácticas corporales y ludomotrices del pasado y del presente, para repensarlas desde diferentes criterios, como los de inclusión, participación, cooperación, respeto por el otro, del medio ambiente y revalorización del espacio público como lugar de encuentro, de estrechamiento de lazos y construcción de ciudadanía.
- El campo de Educación Tecnológica generará espacios donde se reflexione sobre las tecnologías como productos sociales e históricos, en cuya creación y masificación intervienen, entrelazadamente, factores ambientales, económicos, sociales, políticos, culturales y éticos.
- La Educación Artística permitirá una lectura de sus distintas expresiones en relación con la cultura de una época. Proveerá herramientas para producir e interpretar en diferentes lenguajes expresivos múltiples aspectos de las sociedades del pasado y el presente. Sería conveniente que, además, se aliente la contextualización de las obras y de los movimientos artísticos de los que forman parte.
- Las lenguas extranjeras promoverán la comprensión lectora y la argumentación oral y escrita sobre problemáticas fundamentales de la agenda social, política, económica y cultural contemporánea. Además, favorecerá una reflexión sobre las lenguas dominantes a escala nacional y mundial en los últimos dos siglos, reconociendo otras expresiones lingüísticas locales, en el pasado y/o el presente.
- El campo de la Informática propiciará el uso de las tecnologías de información y comunicación de modo seguro, estratégico, crítico, ético, creativo y solidario para producir saberes relevantes en el campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades.
- El campo de la Ética y la Ciudadanía contribuirá a formar ciudadanos que puedan desarrollarse como sujetos de derecho, personas autónomas, solidarias y participativas, desde actitudes críticas y valores democráticos.

5. Sugerencias para la organización pedagógica e institucional

a) Modos de desarrollo curricular relevantes para la orientación

A continuación se menciona un conjunto de criterios y estrategias de organización de propuestas de enseñanza específicas de la orientación:

- Seleccionar temas y problemas relevantes de las sociedades y del pensamiento social, ético y político contemporáneos (a escala local, regional, nacional y mundial);
- Formular preguntas que estimulen el interés, la curiosidad y desafíen la inteligencia de los estudiantes desde una perspectiva que intente enlazar las problemáticas sociales, filosóficas y/o éticas seleccionadas para el estudio, con sus vivencias cotidianas;



Consejo Federal de Educación

- Plantear situaciones que permitan tornar explícitos los marcos de análisis de los estudiantes sobre los temas propuestos y acerca de la sociedad en general;
- Estimular la formulación de problemas y de hipótesis;
- Guiar la búsqueda de información en diversas fuentes (escritas, orales, etnográficas, iconográficas, estadísticas, cartográficas, multimediales, museográficas, entre otras) y enseñar sus particulares lecturas;
- Orientar en la selección de información y en su tratamiento;
- Promover la reformulación de hipótesis a partir de la información relevada y procesada;
- Alentar la socialización de los trabajos realizados y de sus conclusiones, a partir de argumentaciones orales y escritas que demuestren el dominio del lenguaje y del vocabulario específico de las disciplinas sociales y humanísticas, así como la capacidad para debatir fundamentadamente.
- Promover el trabajo colaborativo de los estudiantes en un marco de respeto a la diversidad cultural y equidad de los géneros.
- Propiciar la participación en proyectos colectivos relevantes para la satisfacción de las necesidades sociales y la realización personal, poniendo en juego y articulando los aprendizajes y experiencias vividas durante el ciclo orientado.

b) Sugerencias para planificar la evaluación en la orientación

Atendiendo a las orientaciones de la Resolución 93/2009 (Parte 2) del Consejo Federal de Educación sobre Evaluación, acreditación y promoción de los estudiantes, la evaluación es entendida como proceso, que permite reconocer logros y dificultades en el aprendizaje de los estudiantes. Brinda también información sobre la marcha de la enseñanza, haciendo posible el seguimiento y la toma de decisiones sobre el tipo de intervenciones pedagógicas que deben adoptarse para conseguir mejores y más ricos aprendizajes.

La evaluación como parte del proyecto de enseñanza será coherente con cada una de las etapas del trabajo desarrollado y con el tipo de propuesta pedagógica que se haya desplegado en cada caso. Esto implica atender a la heterogeneidad de los grupos de alumnos, los contextos regionales y locales de pertenencia, las características socioculturales de los estudiantes y sus respectivas trayectorias escolares.

La tarea de ponderar y valorar los aprendizajes de los estudiantes puede llevarse a cabo a través de múltiples modos de evaluación: individual o grupal; presencial o domiciliario; autoevaluación, evaluaciones compartidas (tanto por parte de los estudiantes como por más de un profesor); apuntes sobre las intervenciones de los estudiantes, registro de las participaciones, diarios de clase, entre otras posibilidades.



Consejo Federal de Educación

Resulta pertinente que la interpretación y las reflexiones acerca de la información que brindan los diversos instrumentos de evaluación puedan ser compartidas con los estudiantes, para que ellos tengan devoluciones periódicas acerca de su propio proceso de aprendizaje.

En esta concepción de evaluación procesual, integral, múltiple y adaptada a temáticas y destinatarios, es importante distinguir criterios, estrategias e instrumentos.

Criterios:

Teniendo en cuenta los criterios generales de claridad, pertinencia, precisión, consistencia, amplitud, adecuación, contextualización y creatividad, la evaluación en Ciencias Sociales/Ciencias Sociales y Humanidades deberá estar orientada a:

- Identificación y análisis de las problemáticas sociales, económicas, políticas, ambientales, territoriales y culturales desde una perspectiva integradora y procesual
- Reconocimiento de distintas interpretaciones sobre acontecimientos, procesos o problemáticas sociales y humanísticas estudiadas
- Explicitación, análisis y reformulación de las representaciones de los estudiantes sobre diversas problemáticas sociales y humanísticas, así como acerca de los imaginarios morales y políticos establecidos
- Interpretación de distintas fuentes de información (orales, escritas, visuales, virtuales, entre otras)
- Producción de variados recursos y materiales, mediante lenguajes y tecnologías diferentes
- Desarrollo de prácticas y valores participativos, solidarios y democráticos, así como la creación de perspectivas propias, autónomas y críticas.

Estrategias:

Se pueden contemplar, entre otros, los siguientes modos de evaluación:

- Formulación de preguntas, planteo de problemas, estudios de caso, elaboración de proyectos que brinden oportunidades para el análisis y la interpretación de distintas temáticas
- Interacción social en foros, debates, trabajo en equipo
- Salidas de campo, visitas a instituciones de relevancia social, cine-debate
- Trabajo con distintos tipos de fuentes
- Auto y coevaluación para propiciar la metacognición y los aprendizajes críticos.



Consejo Federal de Educación

Instrumentos de evaluación:

Se sugiere una utilización variada de instrumentos. A modo de ejemplo, se mencionan, entre otros, los siguientes:

- Narrativas, diálogos, coloquios;
- Carpetas de campo, portfolios;
- Presentaciones con soportes informáticos y/o audiovisuales, exposiciones orales;
- Informes, trabajos monográficos;
- Pruebas escritas, registros, listas de control.

b) Recomendaciones sobre las condiciones de enseñanza

Para llevar adelante las propuestas de enseñanza explicitadas anteriormente sería importante contar con una disponibilidad adecuada de recursos e infraestructura, para lo cual deberá avanzarse en la construcción de acuerdos/convenios federales, jurisdiccionales e interinstitucionales que favorezcan la diversidad de propuestas de enseñanza presentadas.

Es deseable que las escuelas, al tiempo que garanticen la seguridad de los estudiantes, construyan acuerdos que privilegien *el hacer* por sobre las actitudes restrictivas del cuidado institucional, favoreciendo las salidas de campo, los trabajos en terreno, las visitas a instituciones y los intercambios comunitarios.

Se espera además una organización institucional que propicie la alta participación de los docentes en propuestas curriculares vinculadas con los talleres disciplinares y/o integrados, los seminarios, el diseño y/o gestión de proyectos sociocomunitarios. Asimismo, que favorezca nuevos modos de uso del tiempo y espacio escolar para incorporar el trabajo con las Tics.

En relación con la distribución de los espacios curriculares, se debe considerar la necesidad de construir un proyecto de enseñanza integrado, donde la gestión escolar trabaje y se comprometa fuertemente en la cohesión del mismo, de modo que pueda instalarse una cultura y un clima institucional en la que las características de la orientación se manifiesten en forma permanente.

Para terminar, es preciso afirmar que la escuela no sólo debe preparar a los estudiantes para la vida en sociedad sino que es ella misma una experiencia de vida compartida, en común. En ella, los estudiantes construyen y buscan una meta colectiva, afrontan problemas y desafíos en pos de conseguirla, resuelven conflictos y asumen responsabilidades. Este itinerario formativo construye autonomía, es decir, transfiere progresivamente a los sujetos y a los grupos, capacidades de decisión, brindando también, los medios y recursos para poder hacerlo. De esto se trata el reto de pensar y construir cotidianamente una escuela orientada en Ciencias Sociales/Ciencias Sociales y Humanidades.